

ACTA SESION ORDINARIA N°1077 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 12 DE ENERO DE 2022.

En Vitacura, a 12 de enero 2022 y siendo las 09:06 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1077 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión la alcaldesa doña Camila Merino, con la asistencia de los señores concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Tomás Kast Sommerhoff
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes
- Señor Felipe Irrarázaval Ovalle
- Señora Verónica del Real Cardoen
- Señora Magdalena Alessandri Ossa

Además, señor Diego Herrera Fernández, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

-Señora Camila Merino, bueno, quiero saludar a Max del Real, Paula Domínguez, concejal Felipe Irrarázaval, a los que están conectados, Tomás Kast, ¿estás ahí Tomás?

-Señor Tomás Kast, hola, ¿cómo están?

-Señora Camila Merino, Macarena Bezanilla.

-Señora Macarena Bezanilla, hola, buenos días.

-Señora Camila Merino, Verónica del Real.

-Señora Verónica del Real, hola, buenos días a todos.

-Señora Camila Merino, hola y Magdalena Alessandri.

-Señora Magdalena Alessandri, hola, buenos días.

-Señora Camila Merino, y se excusó, Felipe Ross. Pero habiendo quórum, se abre la sesión N°1077 del Concejo Municipal de Vitacura. Y el primer punto es:

-APROBACIÓN ACTA S.O. N°1071 DE FECHA 10.11.2021.

-APROBACIÓN ACTA S.O. N°1072 DE FECHA 17.11.2021.

-APROBACIÓN ACTA S.O. N°1073 DE FECHA 01.12.2021.

-Señora Camila Merino, no sé si las revisaron, ¿no tienen comentarios?

-Señora Paula Domínguez, ni un comentario.

-Señora Camila Merino, entonces, se dan por aprobadas.

-Señor Felipe Irrarázaval, yo sólo, en mi caso, alcaldesa, en la segunda acta yo no participé, así que, ahí me abstengo y apruebo las otras 2.

-Señora Camila Merino, gracias, ¿hay que aprobarlas una a una?

-Señor Tomás Kast, yo también me abstengo de una que no participé.

-Señora Camila Merino, OK. Vamos, entonces, a los puntos de tabla, que solamente tenemos 3 puntos más varios. El primer punto.

1. SOLICITUD APROBACIÓN DE FIJACIÓN FECHAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO

-Señora Camila Merino, yo entiendo que ustedes estuvieron discutiendo, yo voy a estar trabajando, así que, libre a lo que ustedes decidan cuando hacemos estas sesiones. Y tenemos aquí el mes de febrero, por si tienen alguna duda.

-Señora Paula Domínguez, las fechas tradicionales.

-Señora Camila Merino, yo entiendo que son las fechas tradicionales.

-Señora Paula Domínguez, sí.

-Señora Camila Merino, sería 4, 11 y 18.

-Señor Felipe Irrarázaval, nos habíamos corrido.

-Señor Maximiliano del Real, sí, como que habíamos desfasado...

-Señor Felipe Irrarázaval, sería 11, 18 y 25.

-Señor Maximiliano del Real, correcto, pensando en la administración, de tener un Concejo la última semana en caso de que.

-Señor Paula Domínguez, para no dejarlo tan duro.

-Señora Camila Merino, ya, entonces ¿cuál sería?

-Señora Magdalena Alessandri, parece que ese no es el calendario de febrero.

-Señora Paula Domínguez, no, no es el calendario de febrero.

-Señora Magdalena Alessandri, parte un martes.

-Señora Paula Domínguez, no.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, quedamos de hacerlo el 9, el 16 y el 23 de febrero, ese era el acuerdo entre los concejales.

-Señora Paula Domínguez, 9, 16 y 23 de febrero.

-Señor Maximiliano del Real, sí, que raro.

-Señora Magdalena Alessandri, que es el segundo, tercer y cuarto miércoles.

-Señora Paula Domínguez, yo creo que ese es el calendario del año pasado.

-Señor Tomás Kast, sí, porque tiene 29 días.

-Señora Paula Domínguez, queremos seguir en el 2021.

-Señora Camila Merino, exacto, ya, entonces.

-Señora Paula Domínguez, 9, 16 y 23.

-Señora Macarena Bezanilla, 9, 16 y 23.

-Señora Camila Merino, ya, ¿lo dejamos, entonces, en esa fecha? ¿Aprobado?

-Señor Maximiliano del Real, sí, yo apruebo esa fecha, creo que se ajusta bien a la disposición de la mayoría, dado que es un mes en que muchos toman vacaciones, pero también estamos considerando o consideramos, como Concejo, que la municipalidad y la administración tuviera fluidez y no tuviera inconvenientes por si había algún tema a final de mes, por eso se desfasó solamente una semana.

- Señora Camila Merino, ya.
- Señor Maximiliano del Real, yo lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, OK.
- Señora Paula Domínguez, Felipe.
- Señora Camila Merino, Felipe.
- Señor Felipe Irrarrázaval, apruebo.
- Señora Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, Tomás.
- Señora Tomás Kast, yo lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, Macarena.
- Señora Macarena Bezanilla, yo también lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, Verónica.
- Señora Verónica del Real, aprobado, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, y Magdalena.
- Señora Magdalena Alessandri, aprobado, alcaldesa.

Acuerdo 6477

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueban las siguientes fechas de sesiones ordinarias de Concejo Municipal para el mes de febrero de 2022:

-9 de febrero a las 09:00 hrs.

-16 de febrero a las 09:00 hrs.

-23 de febrero a las 09:00 hrs.

Antecedente: MEMO SECMUN N°7 del 07.01.2022.

-Señor Diego Herrera, alcaldesa, ¿todas las sesiones a las 09:00 h?

-Señora Camila Merino, a las 09:00 h de la mañana. Y ahora, vamos al punto siguiente la tabla.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “OBRAS CIVILES PARA HABILITACIÓN DE OFICINAS DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EDIFICIO CENTRO CÍVICO DE VITACURA”, ID 2667-70- LQ21

-Señora Camila Merino, para lo cual invito al director de SECPLA, Christopher Prenzel y, también, a Beatriz Bascuñán.

-Señor Christopher Prenzel, Beatriz, muchas gracias, buenos días, concejales, concejalas. Efectivamente, vamos a someter a aprobación la adjudicación de la licitación pública obras civiles para la habilitación de oficinas dirección de seguridad pública, edificio Centro Cívico de Vitacura. El objeto de esta licitación es contratar a una persona natural o jurídica para efectuar la ejecución de obras civiles para la habilitación de esta oficina, que está ubicada en el primer piso del edificio Centro Cívico, de Av. Bicentenario N°3800, donde estaba el Banco de Chile. Contarles que a la visita a terreno participaron 9 posibles oferentes, de los cuales,

solamente, participaron 2, que eran Constructora Roda SpA y PROFAST SpA. Lamentablemente, PROFAST no subió toda, no ingresó toda la información al portal, dejando la patente municipal fuera y, cuando se le solicita por foro inverso, ésta lo entrega, pero con una fecha que era posterior, ya, por lo que no se puede evaluar. Por ende, finalmente, queda, solamente, Constructora Roda, por lo que se evalúa Constructora Roda con 69 puntos en la oferta económica, un plazo, en el plazo, de 10 puntos, en la experiencia, 12 puntos y en el cumplimiento de requisitos formales, 1 punto, dándole un total de 92 puntos para esta evaluación. Entonces, se somete a aprobación, entendiendo que el oferente, es Constructoras Roda SpA, Rut:76.915.632-8, con un monto de \$133.539.769, IVA incluido. Bueno, aquí se muestra todo lo que se considera, donde se considera el retiro y la extracción de las tabiquería, del yeso de baño existente, pavimento, porcelanato interior, exterior, cielo de fibra mineral existente interior y exterior, cielo y yeso cartón existente al interior; centros de iluminación al interior y las rejillas del clima y equipo de clima existente; y se instalan palmetas vinílicas, guardapolvos para, cuando corresponda, el cielo de fibra mineral y yeso cartón; tabiques vidriados y puertas vidriadas; tabique de yeso y pintura, también, se considera la pintura, perdón, tabique de yeso cartón, se considera la pintura, también, se instalan puertas de madera en los baños, se instalan artefactos en los baños y en el exterior hay un cambio en la cerradura de las puertas de cristal, pintura de la estructura de la mampara exterior, la instalación del pavimento exterior de hormigón lavado y la instalación de cielo metálico exterior y mármol exterior. Esto por un periodo ofertado de 75 días corridos, ya. Recordar que esto es para Seguridad Pública, para atención al público, en este caso.

-Señora Camila Merino, no sé si tienen algún comentario. Bueno, esto correspondía haberlo adjudicado el año pasado, pero se atrasó por estas consultas que tuvimos que hacer y tuvimos que traerlo para la sesión de este año.

-Señor Christopher Prenzel, así es.

-Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa, yo, sólo lo evidente, qué lamentable que de 9 empresas que van a la visita, termina pudiendo participar, con oferta válida, solamente una y, yo ahí pediría, en lo que es el foro inverso, que lo revisé, digamos, que está este tema que ellos entregaron la patente, pero como pidieron el certificado de la patente después de que tenía que entregarse, entonces, no se aceptó. Bueno, yo creo que la esencia del foro inverso, justamente, es hacer que las cosas menores, si están faltando, las puedan agregar, no que, si la tenían y que después no la puso, entonces, yo creo que ahí tenemos que cambiar los plazos, en que, lo que yo entiendo del foro inverso, es que el foro inverso es, oye, si hay algún papel que te faltó, algo, oye, anda a buscarlo y tráemelo.

-Señor Christopher Prenzel, sí, así es.

-Señor Felipe Irrarázaval, pero no si lo tenías y no lo entregaste, digamos, que eso fue lo que pasó aquí, lo trajiste, pero lo tuviste que pedir después y, entonces, la fecha no corresponde, entonces, no es admisible.

-Señor Christopher Prenzel, no, lo que pasa aquí es que ellos pagan su patente después de haber terminado el plazo para ofertar, entonces, ellos, la patente no es admisible porque no estaba antes de ofertar.

-Señor Felipe Irrarázaval, no, pero ese es justo lo que estoy diciendo.

-Señora Camila Merino, no, pero no es que no habían emitido el certificado.

-Señor Christopher Prenzel, ellos no tenían la patente.

-Señor Felipe Irrarázaval, está bien, no estaba vigente su patente.

-Señor Christopher Prenzel, claro.

-Señor Felipe Irrarázaval, pero, justamente, lo que hay que decidir es las cosas del foro inverso son materiales o no son materiales y pueden aportarse después, yo sé que ahí dice una cosa especial en el reglamento.

-Señor Christopher Prenzel, sí, en las bases.

-Señor Felipe Irrarázaval, en las bases, pero la pregunta y está clarísimo en las bases, no estoy yendo contra lo que dicen las bases, lo que estoy yendo a la esencia del tema es, tratemos de hacer que el foro inverso nos permita que en las licitaciones no se caigan, oferentes, por temas menores.

-Señora Camila Merino, sí, pero aquí no eran temas del certificado que no estuvo emitido, no, sino que, no se había pagado.

-Señor Christopher Prenzel, claro, parte del reglamento de compras, ya, es el artículo 40 del reglamento de compra, entonces.

-Señora Camila Merino, pero concejal, igual nos preocupa de tener tan pocas ofertas y tenemos que hacer una revisión que otras cosas más podemos tener para tener más oferente.

-Señor Christopher Prenzel, es un buen punto y de hecho, hicimos, a raíz de otras licitaciones, hemos hecho algunas consultas al mercado y, de hecho, resultó, en la última consulta del mercado, que nos dijeron que ellos no habían participado en una licitación en específico porque tenían mucho trabajo en ese momento, ya, o sea, a fin de año, hubo mucho trabajo y no tenían capacidad para poder postular, entonces, quizá, de estas 9 fueron y no postularon, simplemente, porque no tenían la capacidad.

-Señor Felipe Irrarázaval, sí, lo que pasa, Christopher, que es raro que entonces vayan, entiendes tú, o deciden no ir, porque tengo mucho trabajo o voy y, después, por alguna razón decido no ir, que no es la de mucho trabajo, digamos, porque si no, definitivamente, no voy ni a la visita de obras.

-Señor Christopher Prenzel, sí, vamos a tomar el punto concejal, también, queremos revisar la posibilidad de poder abrir un poco las bases para que concursen más gente, si eso es algo que tenemos que revisar, así que, tomamos el punto.

-Señora Paula Domínguez, acá, la verdad, acá lo importante, también, es que es una oficina de protección a las víctimas de delitos, que está bien ubicada, en un lugar muy accesible para que nuestros vecinos puedan ir a ese lugar y sentirse acogidos frente al tema delito, que hoy en día es un tema que le interesa mucho a nuestros vecinos.

-Señora Camila Merino, ¿algún comentario o pregunta? Concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, muchas gracias, sí, bueno, acá hay que separar dos temas, uno, es el proceso de la licitación que, claro, tal vez, no es el mundo ideal en el que nosotros nos gustaría movernos, nos gustaría que fuera mucho más competitiva, que llegara más gente, que se hicieran más propuestas, pero, también, no es menos cierto que, al llegar 9 personas la visita terreno es que hubo interés en participar y, finalmente, esto fue decantando hasta llegar a uno. Comparto que hay que seguir revisando, tal como se ha estado haciendo, todo el proceso de bases para generar este escenario competitivo y tener ofertas que, en el fondo, finalmente, en el valor se refleje esa competencia y eso genera un beneficio de costos para la municipalidad. Paralelamente, es el proyecto que se está llevando adelante, que lo hemos analizado en varias instancias, yo creo que es muy positivo que se genere un acercamiento a través de una oficina con la comunidad y, en este caso, tal vez, el tema más relevante que tiene que ver con la seguridad y la atención a las víctimas y, en ese sentido, estamos todos alineado para poder materializar este anhelado proyecto. Esos serían mis comentarios y, bueno, no sé si quieren votación inmediata, pero.

-Señora Camila Merino, ¿algún comentario o pregunta?

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí, Magdalena.

-Señora Magdalena Alessandri, gracias, mira, yo coincido con Felipe y con Max, en que deberíamos, de alguna manera, flexibilizar las bases, Christopher menciona que el tema de la entrega del certificado, de tener pagada la patente comercial, es la norma número 40, no sé de qué norma, si es una norma de compra pública o una norma interna, quisiera que me lo aclararan.

-Señor Christopher Prenzel, es del reglamento de compras.

-Señora Magdalena Alessandri, pero de compras públicas, ya, es un tema externo, o sea, ajeno, superior a nosotros.

-Señor Christopher Prenzel, y, también, está en nuestras bases, en definitiva, pero es porque tiene que salir, básicamente.

-Señora Magdalena Alessandri, y hay un tema que toqué hace algún tiempo que, creo que la operación de presupuesto, así que, debiera existir una política de compras, adquisiciones, licitaciones de la municipalidad, no sé si existe ese documento, si existe, lo quisiera ver o si es que hay alguna estructura para las bases que sea como, no sé, como parámetro para construir las bases, que sería de esa misma política, no sé si existe.

-Señor Christopher Prenzel, nosotros, bueno, tenemos las bases administrativas, que son todas, son todas iguales, para la, la gran parte la estructura, cierto, para todas las licitaciones y tenemos nuestro reglamento interno, también, de compra. Ahora, como decía, creo que es importante hacer una revisión y ver cómo podemos flexibilizarla. Nosotros te lo vamos a llegar, bueno, las bases son las típicas que ustedes ven cuando sale una licitación y el reglamento de compras te lo hacemos llegar.

-Señora Magdalena Alessandri, por favor, eso, gracias.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí, Tomás.

-Señor Tomás Kast, sí, no, comparto el tema que es lamentable que, pese a que habían asistido 9 oferentes, al final, a los que participan a la licitación, queden 2 y terminé quedando, por defecto, solamente, uno, por el tema de las bases. Entiendo, obviamente, que se incumple una norma, por lo cual, queda fuera del proceso, pero, obviamente, para la competitividad y para conseguir mejores valores sería bueno, también, y coincido en eso, revisar el proceso, quizá, un poco más porque, también, ha pasado en otros procesos esto mismo. Entonces, eso es lo que yo creo, que podríamos revisar un poco para mejorarlo. Y otra duda que tengo es, porque los antecedentes que nos llegaron para estudiar esta licitación, era al número de cuenta al cual se iba a imputar el gasto porque llegó como a mantención y mejoramientos de establecimientos educacionales, yo creo que hubo un error acá de redacción, no sé, si me pueden aclarar el número de la cuenta al cual se le va a imputar esto.

-Señor Christopher Prenzel, sí, efectivamente, lo conversamos ayer, hubo un pequeño error, te digo al tiro, esta es la 31.02.004.022, que es mejoramiento y readecuación de edificios Centro Cívico y dependencias municipales. Lo estamos subsanando, concejal Kast, estamos, como está en la última página, igual, tenemos que hacer todo el proceso firmas nuevamente, pero se está subsanando, así que, agradecido, también, por informarnos de esto.

-Señor Tomás Kast. OK, perfecto, muchas gracias.

-Señora Camila Merino, sí, concejal Irarrázaval.

-Señor Felipe Irarrázaval, primero que, no sé si es bueno o malo que cambiemos un banco por un tema de delincuencia, digamos, pero creo que está con los tiempos y, lo que sí, con respecto a las bases, es que, yo

creo uno de los temas importantes que no deberíamos tener visita a terreno con todos los oferentes al mismo tiempo, o sea, yo creo que no debiera pasar que los oferentes sepan quién más está compitiendo, parte importante de la competencia de la licitación es no saber bien quién va, quién no va y qué eso, entonces, al final, favorezca la competencia, al final, en las propuestas. Yo creo que ahí tenemos un problema importante, en que, en toda licitación, todos los oferentes pueden saber quién más va y eso se presta para corrupción, que es colusión.

-Señora Macarena Bezanilla, tiene un punto el concejal Irarrázaval, alcaldesa, hemos tenido hartos problemas con las licitaciones, entonces.

-Señora Camila Merino, pero eso, nosotros revisémoslo bien, pero en la mayoría de las licitaciones públicas todos van una misma fecha, porque ahí, por otro lado, tus garantizas que la información es la misma para todos, entonces, no sé si lo podemos hacer concejal, lo voy a revisar, porque ese planteamiento usted lo ha hecho varias veces...

-Señora Macarena Bezanilla, habría que investigarlo.

-Señora Camila Merino, pero no sé si lo podemos hacer porque, también, tiene otro lado puede tener una crítica, porque uno podría tener una preferencia con alguno mostrándole más información, acá, tenemos que ser todos por igual, toda la misma información, los mismos contactos y todo. Por lo menos, las licitaciones en que yo he estado, siempre es todo en una misma fecha.

-Señora Paula Domínguez, puede ser al revés.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, por eso, a veces, las cosas tienen más de una mirada.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa, coincido con usted, hasta donde yo he visto, todas las licitaciones, por un tema transparencia, son al mismo tiempo, a lo más, ponen dos fechas, cuando son, por ejemplo, en regiones, para que haya más flexibilidad y puedan ir los oferentes, pero se hacen públicas, se genera acta, pero es como, es súper abierta, en ese sentido.

-Señor Felipe Irarrázaval, claro, por eso es que Vitacura podría generar un cambio a nivel nacional, porque creo que eso está mal.

-Señora Camila Merino, pero mirémosle la otra, yo creo que hay que revisarla y, bueno, mencionarles que hemos hecho algunos cambios en todo el reglamento compra, de mejorarlo, se acuerdan que hicimos un cambio en toda la evaluación de las ofertas, pero es algo que nos preocupa y tenemos que hacerlo más competitivo y feliz de recibir todos sus comentarios, también. ¿Les parece que vayamos con la votación?

-Señora Macarena Bezanilla, sí, yo creo que lo importante aquí, alcaldesa, es que vamos a tener un espacio para recibir a los vecinos.

-Señora Camila Merino, sí

- Señora Macarena Bezanilla, y es una oportunidad, porque no es solamente cambiar un banco por delincuencia, sino que, es apoyo, es atención, es estar presente, entonces, yo lo voy a aprobar, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, muchas gracias, concejala Bezanilla. Concejal Del Real.
- Señora Maximiliano del Real, yo también apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Irarrázaval.
- Señor Felipe Irarrázaval, yo también apruebo.
- Señora Camila Merino, concejala Paula Domínguez.
- Señora Paula Domínguez, aprobado.
- Señora Camila Merino, concejal Tomás Kast.
- Señor Tomás Kast, sí, yo también lo tengo aprobado, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Verónica del Real, la escuché aprobado parece.
- Señor Verónica del Real, apruebo.
- Señora Camila Merino, y concejala Magdalena Alessandri.
- Señor Magdalena Alessandri, yo apruebo, también.
- Señora Camila Merino, OK. Entonces:

Acuerdo 6478

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Obras civiles para habilitación de oficinas de Dirección de Seguridad Pública, Edificio Centro Cívico de Vitacura”, ID2667-70-LQ21 a:

Oferente: Constructora RODA SpA

RUT: 76.951.632-8

Valor del Contrato: Monto total neto: \$112.218.293, según anexo N°6 Oferta Económica; equivalentes a \$133.539.769 IVA incluido.

Plazo de ejecución: 75 días corridos.

Según los antecedentes tenidos a la vista por los señores y señoras concejales.

Antecedente: MEMO SECLPLA N°16 del 07.01.2022.

- Señora Camila Merino, y ahora vamos con el tercer punto en la tabla, que es:

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y ENLACES DEDICADOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS”, ID 2667-61-LR21

- Señora Camila Merino, para lo cual invito al director de Informática, Gonzalo Fuentes.
- Señor Gonzalo Fuentes, alcaldesa, buenos días, concejales, buenos días, también, a los que están online, también, nuestros concejales, remotamente. Esta licitación obedece a la renovación de nuestra

plataforma de enlace de internet, de enlace de datos, punto a punto, que comunica todas las unidades municipales y, también, considera los enlaces para el proceso de permiso de circulación. En esta oportunidad, hubo una visita a terreno optativa, en la cual, no vino ningún oferente, no obstante, dentro de las ofertas subidas al portal participaron las 2 empresas que tienen cobertura en la comuna, que son GTD Teleducto y Telefónica Empresa Chile y que, en el fondo, dentro de las compañías TELCO, que participan en Vitacura o que tienen instalaciones, son las únicas que tienen cobertura completa dentro de la comuna para las necesidades que el municipio requiere. Otras empresas similares, que puede ser Claro o Entel, no tienen toda la cobertura, por eso, ni siquiera participan acá porque no van a poder dar cumplimiento técnico a los requerimientos que planteamos. Bueno, siguiendo con el punto, en esta oportunidad, solamente Telefónica Empresa tuvo una oferta válida, dado que GTD no subió un anexo económico, que era muy relevante para efectos de la evaluación respectiva y por eso quedó su propuesta inadmisibles. Lo que se requiere, en este caso, son, como enlaces, son 6 enlaces de internet de un ancho de banda importante, 18 enlaces de datos, punto a punto, para comunicar a todas las unidades municipales y 9 enlaces para los permisos de circulación. Dentro de los valores de Telefónica Empresa, para lo que son los enlaces de internet y datos para el Centro Cívico y dependencias, oferta un monto neto de UF498,31 mensual, sin IVA, lo que deja en UF592,98, con IVA, lo que hace un total, a los 36 meses de contrato que se propone, de UF21.347,28. En el ítem dos, enlaces para permiso de circulación, que este es un ítem que se hace vez al año, oferta UF1.176,68. En el ítem dos, enlaces temporales de permiso de circulación para el proceso de marzo de cada año, de los tres años, 2022, 2023 y 2024, el oferente Telefónica Empresa Chile ofertan UF1.176,68, sin IVA y, con IVA, queda en UF1.400,24. Lo que al total de los tres años suma UF 4.200,72. Si sumamos ambos ítems, los enlaces temporales de permiso de circulación más los enlaces permanentes que se que se quiere contratar, nos da un total de UF25.548, al cabo de los tres años. En el resumen de la propuesta, de la evaluación de la oferta, están ahí las ponderaciones, 72 económica, 5 técnicas, de la oferta técnica, perdón, 12%, que se divide en 5 como propuesta, como tal, el up time, que quiere decir el tiempo que permanece el enlace arriba, sin errores, el SLA, que es el nivel de respuesta ante alguna falla, la experiencia, el plazo total de implementación y cumplimiento de requisitos formales, lo que suma 100%. En este caso, Telefónica obtiene el total del puntaje, con excepción de la experiencia, porque solamente adjuntó certificados válidos de evaluación de pocas empresas, por eso no tienen el puntaje total, se le asigna sólo dos y por eso queda con 92 puntos y, por ende, queda en el primer lugar igual. Finalmente, dentro de las

conclusiones económicas, en general, como mejora, nosotros estamos multiplicando por 2,5 veces nuestro ancho de banda internacional, que eso es lo relevante, que es lo que le explicaba a alguno de los concejales, porque todos nuestros servicios y la mayoría de ellos, de otros contratistas que utilizan nuestros servicios, utilizan los enlaces internacionales que es donde está Google, donde está nuestro correo, donde está Teams, donde vemos esta presentación vía Zoom, todos los servicios internacionales y más usados están alojados en nubes internacionales, localmente son pocas, por eso, actualmente, tenemos 200 megas de ancho de banda y estamos proponiendo adjudicar 500, que nos permite, también, dar una mejor cobertura y una mejor calidad a todos los servicios que nosotros ofrecemos. Lo mismo, los anchos de bandas punto a punto de las sucursales, para conectar a cada una de ellas, estamos multiplicando por 10, pasamos en algunos casos de 10 a 100 y otros de 100 a 1.000, de manera dar cobertura correcta a todos los servicios que entregamos a los vecinos, a quienes nosotros, también, le entregamos nuestros usuarios, ya. Finalmente, se anualizó, o sea, perdón, se mensualizó el valor de PCV que se pagó actualmente versus el que se va a pagar y ahí tenemos, al final, el cuadro comparativo, en el fondo, dentro de lo que son los enlaces permanentes, hay un aumento de un 13,5% de lo que estamos pagando y que se explica, precisamente, porque, dije recién, que es el aumento del ancho de banda tanto de internet como de nuestro enlace y, en el costo PCV, sí hay un alza de un 75%, pero considerando, también, que este tipo de servicios no se prestan en particular para un solo mes, sino que, las TELCO lo anualizan, ya, son servicios que ellos contratan por un año, pero a nosotros nos cobran en un sólo mes. En el fondo, son precios similares si uno fuese el enlace que uno lo estuviese durante todo el año, ya. Y, obviamente, el tema de PCV es relevante para municipio porque, obviamente, permiso de circulación es prácticamente 1/3 de los ingresos municipales, por eso, la importancia de tenerlo. Finalmente, si sumamos ambos ítems, tenemos un costo adicional de un 20,1% y eso se explica, también, por lo que dije delante, respecto a las mejoras que hay en nuestro ancho de banda y mayor cantidad de enlaces, también, no solamente el ancho de banda, sino, también, estamos sumando enlaces, sobre todo para seguridad, para la central cámara, para lo que es la Dirección de Seguridad Pública. Y eso es lo que puedo decir, no sé si hay alguna duda al respecto.

-Señora Camila Merino, a lo mejor deberías comentar de que este servicio se había licitado anteriormente y se lo había adjudicado GTD y al final tuvo que...

-Señor Gonzalo Fuentes, ponerse termino anticipado.

-Señora Camila Merino, por incumplimiento.

-Señor Gonzalo Fuentes, efectivamente, este servicio que está re licitándose, como dice la señora alcaldesa, es, dado que, a principios del año pasado, se hizo esta misma licitación, muy similar en un 90% y se adjudicó a GTD y GTD, dentro de su propuesta, ofertaba un plazo de 45 días, el cual fue largamente excedido, se le aplicaron las multas respectivas y por base y por procedimientos, excedió largamente el plazo y, además, cumplió un monto de multa, que las bases especifican que el municipio puede ponerle término anticipado al contrato y dado ese incumplimiento es que, efectivamente, se cerró ese contrato y se llamó a nueva licitación. Y ahora, nuevamente, GTD, dentro de sus propuestas, no queda inhabilitado para ofertar, pero no cumplió tampoco en su oferta económica, porque no subió los anexos como tal, por eso estamos en esta situación de nueva licitación.

-Señora Camila Merino, ¿tienen alguna duda o vamos a la votación?.

-Señora Magdalena Alessandri, yo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ¿sí?

-Señora Magdalena Alessandri, quisiera hacer un comentario, si bien, o sea, esta licitación, también, tenemos un solo oferente final, lo cual siempre comentamos que es indeseado, pero, sabiendo que hay sólo 2 posibles oferentes en la comuna, que serían GTD y Telefónica y entendiendo que GTD no mandó una de las propuestas económicas, que entiendo que era con el permiso de circulación, automáticamente están fuera de base, o sea, acá no hay un foro inverso que nos permita incluir a alguien más, a no ser que hubiéramos hecho de nuevo la licitación y no estamos con los tiempos, debido a que el tema los permisos de circulación vienen ya. Eso, por un lado. Por otro lado, hay un aumento que Gonzalo comentó, que es bastante notorio, que algunos enlaces suben de 100 a 1.000, corrígame si estoy mal en lo técnico, Gonzalo, por favor.

-Señor Gonzalo Fuentes, sí, está bien, correcto.

-Señora Magdalena Alessandri, otros, también, aumentan radicalmente y mi primera pregunta fue, ¿por qué tanto? Y me explicó que, a la larga, el aumento económico era marginal, que la tecnología va avanzando. Igual que de repente pasa con nuestros mismos planes de celulares que aumentar, no sé, de 1 a 10 gigas o, como sea la equivalencia, es marginal, por eso que el aumento no es tanto mayor, hay enlaces por el tema de las cámaras, bueno, para los que, no sé si todos conocen bastante de tecnología, pero todo enlace tiene un principal y uno de respaldo, por si se cae el principal, entonces, todo enlace está duplicado, es primordial para el funcionamiento de la comuna y yo creo que para el funcionamiento de cualquier persona, desconectarnos de internet no es una opción. Movistar fue proveedor de la comuna, así que, conoce las complicaciones, las dificultades y creo que va a ser un buen contrato, este. Eso no más.

-Señora Camila Merino, gracias Magdalena.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, Tomás.

-Señor Tomás Kast, sí, bueno, coincido, acá estamos frente a un monopolio natural, prácticamente, donde hay un duopolio natural, en este caso, donde no hay más empresas que puedan participar por razones obvias. Lamentable, sí, que GTD haya quedado afuera por razones de base, por incumplimiento, obviamente entiendo que era primordial el tema de que aclarara el tema de los permisos de circulación. Sí, creo, no sé si es posible, en el futuro analizar el tema de separar los costos de enlaces permanentes versus los costos de los, ¿cómo se dice?, los PCV en este caso, para, quizá, llegar a poder tener un mejor precio, no sé, dejó abierta la pregunta, en el sentido de que, evidentemente, estamos pagando por un mes al año un costo anual que igual es no menor. Yo entiendo que, evidentemente, puede que a las empresas TELCO no les interese participar, que este no sea su principal negocio, pero igual lo dejo abierto porque siento que igual por un mes pagar tanto puede ser un poco alto. Pero, en general, esos son mis comentarios, creo que sí hay un importante aumento en los anchos de banda, para ambos casos y el aumento de un total del costo mensual en un 20% puede ser razonable, en razón de las mejoras que vamos a tener en los anchos de banda. Muchas gracias.

-Señora Camila Merino, acogida a su recomendación, concejal Kast, lo vamos a estudiar, como lo podemos incorporar.

-Señor Tomás Kast, muchas gracias.

-Señora Camila Merino, ¿vamos con la votación?

-Señor Maximiliano del Real, un comentario muy simple. A mí me llamó la atención el valor mensual o el valor nominal del servicio mensual, lo encuentro que suena un número que lo encuentro alto, sin embargo, en contraposición, la cantidad de beneficios y la cantidad de, o sea y lo que se puede generar o lo que se genera a través de tener y contar con estas plataformas es invaluable, entonces, si bien, cuando uno mira el número, yo calculé que son como un poquito menos de \$20.000.000 mensuales lo que vamos a estar pagando, que me suena a un valor caro para una empresa de servicio, pero, en contraposición, el valor que la municipalidad le saca o le da, contar con esto, es muy importante.

-Señora Camila Merino, enorme. Estamos muy de acuerdo, también.

-Señor Maximiliano del Real, ¿está de acuerdo?

-Señora Camila Merino, y ahora con el COVID, uno siente que es más necesario aún estar conectado. ¿Les parece ir con la votación? Concejal.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señor Camila Merino, gracias.

-Señor Felipe Irrázaval, aprobado.

- Señor Camila Merino, concejala Domínguez.
- Señora Paula Domínguez, apruebo.
- Señora Camila Merino, concejal Kast, que lo estoy viendo ahí.
- Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Alessandri.
- Señora Magdalena Alessandri, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, Concejala Del Real.
- Señora Verónica del Real, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, concejala Bezanilla.
- Señora Macarena Bezanilla, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, muchas gracias. Entonces:

Acuerdo 6479

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Contratación de enlaces de internet y enlaces dedicados de transmisión de datos”. ID2667-61-LR21 a:

***Oferente: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.,
RUT: 78.703.410-1***

De conformidad con los precios indicados en Anexo N°5, Oferta Económica y los precios indicados en Anexo N°6, Oferta Precios Unitarios, presentadas por el Oferente adjudicatario.

Plazo del contrato: 36 meses.

Según los antecedentes tenidos a la vista por los señores y señoras concejales.

MEMO SECLPLA N°17 del 07.01.2022.

- Señora Camila Merino, y vamos ahora a varios. Muchas gracias, Gonzalo.

4. VARIOS

- Señora Camila Merino, no tengo la presentación, parece que no estoy en control de esta presentación.
- Señora Verónica del Real, alcaldesa.
- Señora Macarena Bezanilla, para eso aprobamos el punto anterior, alcaldesa.
- Señora Verónica del Real, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, sí, está como pegado, se volvió a caer.
- Señora Magdalena Alessandri, acá lo vemos, por lo menos.
- Señora Camila Merino, ya, pero no lo estamos viendo.

El primer punto es que el Ministerio de Educación, con la JUNAEB, entregó los computadores a 7° básico y recién se los entregó a final de año, creo muy positiva la entrega de computadores, pero lamentablemente fue a final de año, yo creo que eso no puede pasar y esperamos que el próximo año sea al principio, porque ahí hay una

dificultad, sobre todo ahora en tema de COVID, para ayudar al aprendizaje.

-Señora Paula Domínguez, esos son los computadores de los 8° octavos de hoy.

-Señora Camila Merino, al final son de los 8°.

-Señora Paula Domínguez, ¿y cuándo va a entregar los de séptimo?

-Señora Camila Merino, no sabemos, esperamos que sea a principio de año, antes era a mediados de año, pero ahora fue al final.

-Señora Paula Domínguez, igual son computadores.

-Señora Camila Merino, sí, igual es bueno. Bueno, el jueves 6 firmamos un convenio con el Consejo de la Transparencia y, yo creo, que eso es muy positivo para poder seguir avanzando en tener mejor información en nuestros portales. Aquí, estuvimos acompañados por Max del Real y el concejal Ross. Aquí, todo el compromiso para seguir avanzando tanto a nivel municipal como a nivel de las corporaciones y las asociaciones.

También, empezamos el Festival de Cine Wikén, ahí vamos a estar 10 días con diferentes películas, ha sido muy buena la acogida, realmente el sonido, la selección, muy bueno, así que, a todos los que no han ido todavía, quedan entradas disponibles, solamente, ya se agotó lo que es la película Spencer, pero el resto todavía quedan algunas entradas.

Se inició la 4° dosis para los inmunodeprimidos, todavía no tenemos tanta afluencia de público, así que, estamos operando en 3 locales, en el Liceo Amanda Labarca, en el Bicentenario y en el VITAVECINO de San Félix. A final de enero, principios de febrero, vamos a habilitar, también, VITASALUD cuando aumente la demanda por la vacunación.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa, consulta de eso.

-Señora Camila Merino, bueno, contarles que salieron los resultados de la PSU. Los resultados, bueno, tuvimos el, aquí, el Liceo Amanda Labarca estuvo muy bien, llegó a más de 600 puntos en promedio de la PSU, es el 5° colegio público, así que, muy bueno, unas felicitaciones al Liceo Amanda Labarca y tuvo un estudiante puntaje nacional, en matemáticas, Jorge Begazo. Los promedios de la PSU en los colegios, María Luisa Bombal tuvo una baja, 569 y en la Antártica Chilena, 500. Nosotros estamos revisando estos puntajes y viendo qué vamos a hacer, pero aquí, bueno, ustedes van a ver en la comisión de educación, más adelante, que queremos hacer un reforzamiento en PSU con todas las materias, en lenguaje y matemática, dentro de la sala de clases y eso yo creo que va a ayudar.

-Señora Paula Domínguez, pero hay que pensar, también, que llevamos años de pandemia, la tecnología, la conectividad no es tan 100% como quisiéramos en los colegios municipales. Yo creo que igual hay que potenciar la educación, hay que nivelar, más que nunca, pero igual han trabajado con mucho esfuerzo, cada colegio, para tratar de mantener, por

lo menos, lo que más se pueda la normalidad y eso se agradece muchísimo, a los 3 colegios.

-Señora Camila Merino, pero yo creo que con este plan de entregar más computadores que queremos hacer, más el plan de refuerzo, en general, en todos los cursos, en la asignatura de lenguaje y matemática y, más el refuerzo de PSU en IV medio, yo creo que vamos a hacer como un, es como el foco que queremos darle.

-Señora Felipe Irrarázaval, alcaldesa, yo sigo con un sueño de que algún día el colegio, puede ser el Amanda Labarca, esté dentro de los 100 primeros, porque lo que realmente uno necesita, me encantaría poder lograr, es que realmente sea una opción y que los vecinos tengan que decidir, oye, ¿meto mi hijo en un colegio particular o lo meto en el colegio municipal? Siendo que tuvo buen resultado, es el 5° a nivel nacional de los liceos, igual yo sigo pensando y viendo, bueno, qué hace el colegio Augusto D' Halmar, por qué le va tan bien, cuando tiene varios inscritos, tiene 118, 115 rindieron, no es que seleccione y se quede con los más, con reducidos, solamente, los mejores, es hartito inscrito, entonces, es bueno, como lo he visto yo, en el periodo anterior lo mismo, habrá que ir a ver qué hacen, ver qué tenemos que hacer, cómo tenemos que mejorar para que nuestros colegios, especialmente el Amanda Labarca, esté dentro de los 100. El puntaje de corte de los 100 fueron 648 puntos, entonces, estamos muy lejos de eso y, entonces, lo único que estamos, se sigue promoviendo, en la mente de la gente, correctamente, que los colegios particulares son mucho mejor que los colegios municipales.

-Señora Camila Merino, lo que sí, concejal, tenemos que ver la distribución de estos puntajes, porque pasa que hay algunos niños que no quieren, en el fondo, postular a universidad, entonces, no les interesa la PSU y tienen resultados muy bajos. Entonces, a veces, tenemos niños que la dan por darla y nos baja el promedio y sobre todo eso, por ejemplo, pasa para el María Luisa Bombal, que es muy poca la matrícula que tiene ese colegio, entonces, un niño que no le interesa darla y saca 380 puntos, baja mucho el promedio. Entonces, tenemos que ver cómo es la distribución de los puntajes y eso, yo creo, que hay que analizarlo, cosa que el niño que quiera entrar a la universidad lo pueda hacer.

-Señora Paula Domínguez, eso es lo importante, que sea una decisión propia de cada uno y que tengan las posibilidades de tenerla.

-Señora Camila Merino, pero, yo creo que, con este plan que queremos hacer de refuerzo de la PSU de los contenidos, que lo estamos, queremos licitar ahora, para empezarlo en marzo, va a ayudar mucho a los que sí quieren como alternativa entrar a la universidad.

-Señor Felipe Irrarázaval, de todas maneras, alcaldesa, eso es como el huevo o la gallina, porque yo lo que he visto, es que parten muchos niños diciendo que quieren ser doctores, pero cuando se dan cuenta que no

están con el promedio 6,9 para arriba, empiezan a buscar otra carrera, digamos, entonces, al final, oye, por qué tenemos estos niños que piensan no ir a la universidad en colegios nuestros, no estoy diciendo que todo el mundo tenga que ir a la universidad pero, evidentemente, si no logran buenos resultados, entonces, empiecen a buscar otras cosas, entonces, por eso que yo creo que la mejor medición es el promedio del colegio completo y que este es un ranking extraordinario, donde tenemos la suerte que una prueba súper objetiva, que permite comparar y, en esa comparación, estamos lejos de estar en los 100 primeros, nos faltan 48 puntos que es mucho.

-Señora Paula Domínguez, oye, ahí sería interesante ver, si después algunos, ¿qué hacen después los que entran a la universidad o entran a un técnico? Pero, en el fondo, es como sigue su segunda, ¿cómo se llama?, su carrera, en el fondo, porque muchos pueden terminar un técnico. Yo creo que lo importante, acá, que los niños puedan tener una carrera y poder tener un diploma, si es técnico o universitario, pero esa evaluación la podríamos ver, también, revisar.

-Señora Camila Merino, pero estamos claros que tenemos que invertir más recursos y espero que aportemos estos recursos a los niños. Yo creo que es, hay que recordar de que esta generación sufrió no tener clase, 2 años con muy pocas clases, digo, el año 2021 hubo más clases, pero el año 2020 fue casi algunos niños que estuvieron fuera del sistema.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, a ver, yo comparto lo que se ha planteado, pero, tal vez, desde otra mirada, primero, me gustaría felicitar a todos los niños que dieron la prueba, felicitarlos por haber salido del colegio. También, a ver, felicitar a todos los equipos docentes, a su familia y a todos porque, a ver, yo entiendo que la PSU es una herramienta que permite comparar rendimientos para, finalmente, postular a la universidad, pero, también, yo quiero entender de que por ahí no todo el mundo tiene ese fin o ese objetivo. Entonces, en ese sentido, también, los colegios, cada uno tiene sus características. En el caso de la Antártica Chilena, es un colegio que se ha enfocado más bien al tema de inclusión y, en ese sentido, podríamos buscar una evaluación o una comparación de todos los colegios de Chile o los liceos, cómo están en eso. Y por ahí, capaz, que nosotros estemos dentro de los 10 primeros lugares en ese, desde esa mirada, entonces, a mí, claro, me gustaría que tuviéramos mejor puntaje, en todo sentido, pero, también, quiero decir de que esta no es la única herramienta y esto tampoco a los alumnos les va a garantizar el éxito o el fracaso en sus vidas o en sus carreras. Entonces, me gustaría felicitar, particularmente, a este alumno que sacó el mayor puntaje en la prueba matemática, pero, también, me gustaría felicitar a todos los que con mucho esfuerzo y dedicación y perseverancia pudieron lograr pasar esta etapa, que es terminar el colegio y, finalmente,

proyectarse hacia el futuro. Acá hay un trabajo de todos y que todos podemos hacer que esto mejore, pero mi mensaje tiene que ver con felicitarlos a todos, acá, no hay que sentirse frustrado porque estamos en el 5° lugar dentro de los colegios municipales o porque no calificamos dentro de los 100, eso, al contrario, a mí me motiva para seguir trabajando para que eso se logre. Pero, también, reconozco todos los logros que se han ido haciendo en este tiempo. Así que, muchas felicitaciones a todos los alumnos que salieron del colegio y a sus familias.

-Señora Macarena Bezanilla, Max, yo te apoyo en el sentido que, ¿se escucha?, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, ¿algún otro comentario?. Bueno, solamente, finalmente, invitarlos de que todavía pueden ir a ver las películas del Cine Wikén.

-Señora Magdalena Alessandri, yo creo que no nos están escuchando, Maca. Yo he hablado, la Vero ha hablado y nada.

-Señora Macarena Bezanilla, parece que no, la Vero, también, trató de hablar.

-Señora Magdalena Alessandri, nadie, deja llamar.

-Señora Macarena Bezanilla, quizás, necesitábamos más ancho de banda.

-Señora Camila Merino, pueden llegar un poco más temprano y gozar el parque y después ver la película a las 21:45 h.

-Señora Magdalena Alessandri, no, que no nos muteen.

-Señor Tomás Kast, estamos muteados, parece.

-Señora Camila Merino, no sé si tienen algún vario más o por favor.

-Señora Macarena Bezanilla, puede ser eso.

-Señora Magdalena Alessandri, que alguien la llame, justo cambie el celular y no tengo los teléfonos.

-Señor Felipe Irrarázaval, perdone, alcaldesa, pero dos varios.

-Señora Camila Merino, cuente.

-Señor Felipe Irrarázaval, bueno, frente al proyecto Zocalo, cierto, se pronunció la Contraloría y está pidiendo opinar con respecto a esa licitación, yo, en lo personal, veo que esa licitación tiene, ha cambiado mucho, con respecto, lo que se ha hecho, con respecto al original y, por lo tanto, creo que ya no cumple lo que se licitó, lo verá la municipalidad, pero tengo toda la esperanza de que podamos nosotros tener el derecho a terminar esa licitación, lo que lleva a, que, uno tiene que repensar el cómo se administran esos estacionamientos y, en ese sentido, que creo que es súper interesante ver lo que se hace afuera y lo que está haciendo hoy día en algunas comunas en la playa, que es tener todo electrónico, para poder estacionarse y comprar todo electrónico, yo creo que es algo que cambia y que está con los tiempos y que es mucho más simple y que podríamos nosotros, entonces, repensar cómo se hacen los estacionamientos pagados en Vitacura y no tener este sistema que, a veces, incluso, ha

generado problemas, porque hemos tenido gente que ha estado cobrando estacionamiento que, además, tenía antecedentes y que se han generado casos bien enredados de delincuencia, por lo mismo, entonces, yo creo que hay que tratar de ir a lo digital y yo creo que esto que nos está pasando en Zocalo, que veamos que, cuál es la opinión de la municipalidad, ya la tengo más o menos sesgada, pero que da pie a poder hacer algo distinto. El otro tema, alcaldesa, tiene que, sí.

-Señor Maximiliano del Real, parece que los concejales que están online los tienen muteados y no sé si querían intervenir.

-Señor Felipe Irrarázaval, es que, es para que yo pueda hablar, ¿quieren hablar?

-Señora Macarena Bezanilla, sí, no, fue de antes.

-Señora Magdalena Alessandri, de mucho antes.

-Señor Tomás Kast, de mucho antes.

-Señora Macarena Bezanilla, estamos hace rato tratando.

-Señora Verónica del Real, hay que agrupar todos los Concejos en uno.

-Señor Maximiliano del Real, Uy, qué tenían ganas de hablar.

-Señor Felipe Irrarázaval, oye, la ventaja de estar presencial.

-Señora Magdalena Alessandri, yo quería hablar del vacunatorio.

-Señor Felipe Irrarázaval, oye, la ventaja del presencial, termino rápidamente. El otro tema, tiene que ver con esta nueva ley, que se está pasando al Congreso, de tributaria, para financiamiento de las pensiones garantizadas universal, tema muy necesario, yo creo que es un cambio radical en tema de pensiones, que es muy bienvenido, pero la dificultad de su financiamiento está a la vista, hoy día hay una discusión importante en el Senado y hay 2 mecanismos que están siendo vistos que pueden traer hartos problemas. Uno es el impuesto a los a los ricos que al final y, el otro, el de las contribuciones, hoy día.

-Señora Verónica del Real, Felipe.

-Señor Felipe Irrarázaval, déjame terminar, por favor, hoy día.

-Señora Verónica del Real, no, y, también, el de los contratos a honorarios que acaba de hablar Bermúdez.

-Señor Felipe Irrarázaval, es que eso es otra cosa que no me he querido referir todavía, porque no sé bien cuál es su implicancia.

-Señora Verónica del Real, bueno, Felipe, tómate la palabra.

-Señor Felipe Irrarázaval, sí, porque salió eso pero todavía no, todavía no se sabe bien cuál va a ser su distribución hasta el 2023. Pero para enfocarme en esto, el tema tributario, acordémonos que 20% de la gente paga impuestos al trabajo y que menos del 20 o casi el 20% son los que pagan contribuciones, entonces, el país es de todos, pero lo financian unos pocos y hay que tener cuidado con estos incentivos que se están cambiando, porque trae consecuencias y, yo, ahí, en ese aspecto, está este impuesto, que quieren casi doblar las contribuciones y de las

comunidades que más paga contribuciones es Vitacura. Entonces, yo creo que ahí, nosotros tenemos mucho que opinar, no podemos estar ajenos a un proyecto de ley que va a implicar un tremendo cambio a todos nuestros vecinos y, por lo tanto, ahí, creo que tenemos que contratar estudios, tenemos que tener una opinión como comuna, frente al Congreso de qué implica este tremendo cambio que quieren hacer en las contribuciones. Muchas gracias, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Magdalena, ¿quieres hablar?

-Señora Magdalena Alessandri, sí, era una pregunta de algo muy atrás, que tiene que ver con los vacunatorios. ¿El vacunatorio del colegio Amanda Labarca va a poder mantenerse durante todo el verano? Porque entiendo que van a haber remodelaciones de acuerdo a lo que vimos los Concejos anteriores.

-Señora Camila Merino, sí, se puede mantener hasta que lleguen las clases a finales de febrero.

-Señora Magdalena Alessandri, ya, súper, porque es una súper muy buena ubicación, es amplio, tiene fácil acceso. Eso, gracias.

-Señora Camila Merino, y justo vamos a estar en el pick, entonces, después vamos a tener el VITASALUD. ¿Otro comentario? Verónica, ¿tú querías hablar?

-Señora Verónica del Real, ya se me olvidó lo que iba a decir, es que Felipe se tomó todo el rato, el espacio.

-Señora Camila Merino, Macarena, ¿tú querías hablar?

-Señora Macarena Bezanilla, sí, lo que pasa es que quisimos comentar, en su minuto, de la vacunación luego de...

-Señora Camila Merino, ¿de qué? Ah, es que no veíamos las manos.

-Señora Macarena Bezanilla, de los puntajes.

-Señora Camila Merino, yo creo que hubo un problema.

-Señora Macarena Bezanilla, en el fondo, de todo, pero ya fue.

-Señora Camila Merino, sorry.

-Señora Macarena Bezanilla, no importa.

-Señora Magdalena Alessandri, es que hablábamos, también, pero no nos escuchaban.

-Señora Camila Merino, mira, lamentablemente, hoy día falló y no veíamos las manos, se bajaba la presentación, así que, vamos a tener que revisar para el próximo streaming, tener una mejor coordinación.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, por eso mismo fue el punto 3, recuérdelo, ya no va a volver a pasar.

-Señora Camila Merino, así que, pido excusas, vamos a probarlo antes, el sistema, pero, ¿algo anterior de algún comentario, Macarena?

-Señora Paula Domínguez, está pensando.

-Señora Macarena Bezanilla, no, solamente, no quería dejar pasar felicitar a Jorge, el alumno de nuestro colegio municipal. Y comparto lo que

comentaron, en el fondo, de, pucha, que los niños tuvieron 2 años difíciles, que no tenían todas las herramientas, los resultados no son los mejores, o sea, a mí me molesta muchísimo que los 100 mejores colegios, 95 sean privados y sólo 2 municipales, entonces, creo que tenemos que trabajar muchísimo y poder tener una meta muy clara y muy alta para poder mejorar nuestros resultados, porque, OK, entiendo de que no todos quieren ir a la universidad, pero creo que deberíamos de aspirar a darle las mejores herramientas. Eso.

-Señora Camila Merino, estamos muy de acuerdo. Bueno, no habiendo más temas por tratar. ¿Usted quiere hablar?

-Señor Maximiliano del Real, sí, yo quería decir algo, pero quería que los que no estaban presentes pudieran transmitir.

-Señora Macarena Bezanilla, comentar.

-Señor Maximiliano del Real, y, sin haberlos escuchado, me di cuenta que, en el fondo, estaban muy activo en querer felicitar al alumno, a los colegios y a toda la comunidad educativa, así que, lo entendí sin escucharlo. Pero quería tomar el guante un poco de lo que menciona Felipe, yo creo, efectivamente, a Vitacura nos ven como una comuna rica, exclusiva y, cada vez que quieren financiar cualquier tipo de proyecto en el que el país pasa por dificultades, encuentran que nada más fácil que meterse en las contribuciones, cuando ya la comuna ha sido parte del financiamiento de la reconstrucción post terremoto y tsunami, que ha afectado mucho a toda nuestra comuna, no solamente a los adultos mayores, sino que, siempre visualizo a la gente, a la fuerza de trabajo, la que está activa y que tiene que estar pagando los colegios, tiene que estar pagando impuestos, tiene que estar pagando por todos lados y, finalmente, nos encerramos en un mundo muy hostil, que solamente implica estar pagando todo tipo de tributo y que nunca nadie empatiza ni se sensibiliza con la realidad de nosotros las familias de Vitacura, que, en realidad, tenemos la mejor intención de cooperar con el país, pero que no puede ser, permanentemente, cada vez que hay que financiar algo, echarle la mano a la gente de Vitacura. Yo, en eso, me revelo, porque creo que es demasiado unilateral, esta visión y creo que nosotros tenemos que levantar la voz en ese tema. Con respecto a Zocalo, que tú lo decías, solicitaría o me gustaría saber el pronunciamiento que hizo la Contraloría y cómo la municipalidad lo entiende, lo analiza y cuáles serían los pasos a seguir, ahora, desde esta nueva realidad, que es posterior al pronunciamiento del contralor que, por lo que entiendo, nuevamente, nos devuelve la pelota a nosotros o a Vitacura, de que dice que esto es un tema que lo tenemos que resolver como municipalidad y que ellos se desentienden, finalmente y no manifiestan nada, entonces, es bien curioso contar con una institución que, como municipalidad, debería apoyarnos en los momentos difíciles y finalmente, tal como en el caso

Cencosud, nos devuelve la pelota a nosotros. Pero, ya que se habló de eso, quería meterme muy superficialmente en el tema AVO, a la gente le llama la atención y, a mí también, pero por lo menos yo lo entiendo, porque tengo más información, que mientras hay una crisis hídrica, mientras se están buscando especies de reemplazo en las áreas verdes, vemos como la alfombra verde de pasto se aplica en la superficie, pero claro, finalmente, me encantaría decirle a AVO, quién va a ser responsable de mantener eso y la respuesta es clara, es la municipalidad, entonces, eso es algo, es un tema bien particular, pero que es simbólico, a veces, de cómo se hacen las cosas en Chile. Tampoco se entiende y, me encantaría que la comunidad pudiera tener la información para poderlo entender, cómo, en la pasarela Kennedy, del Parque Arauco, después de habernos quemado las pestañas para poder implementar una, cómo se llama, una pasarela con accesibilidad universal, hoy día se está haciendo otra pasarela al lado y no se sabe qué va a pasar con la que se hizo, hay una cuestión media rara, tal como la pasarela que está un poco más arriba que tiene accesibilidad universal por el lado de Vitacura y por el lado de Las Condes no se hace nada y a ojos de la gente no lo entiende, pero todo tiene su razón de ser. Pero en el caso de AVO y muy específicamente.

-Señora Camila Merino, pero ahí en AVO, le podría contar de que originalmente era todo pasto y se llegó a acuerdo con el MOP, en el fondo, para que le pidiera a AVO que cambiara por cubre suelo más del 50% del pasto, entonces, no es 100% pasto, como era antes, se mejoró y eso es lo que se logró en esta negociación.

-Señor Maximiliano del Real, estoy, yo estoy informado de eso, pero, claro, ¿cómo transmitírselo a la gente? Porque por un lado hay un concurso, hace una semana atrás, de saquemos el pasto, cambiémoslo por otras cosas y vemos los rollos y los rollos de pasto, pero, mira, el punto central.

-Señor Camila Merino, bueno, esto era de lo de antes, ¿me entiendes?.

-Señor Maximiliano del Real, sí, yo lo entiendo, porque esto es un proyecto que se diseñó hace 5, 6 años atrás, entonces, cuando se diseñó.

-Señora Camila Merino, y eso fue lo que se logró con el MOP este cambio.

-Señor Maximiliano del Real, exacto, cuando se diseñó en sus orígenes, tal vez, no estaba el escenario de crisis hídrica tan grande como es hoy día, pero, también, creo recordar, que AVO, tal como, como medida de mitigación, invirtió en la pasarela Kennedy, entiendo que, también, se comprometió a desarrollar un punto limpio.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Maximiliano del Real, eso, yo no sé en qué estado está, no sé dónde se va a hacer, tiene algún grado de avance.

-Señora Camila Merino, el punto limpio, donde estaba el antiguo punto limpio, ese es el lugar y hay todo un proyecto, a lo mejor ustedes lo pueden ver con la gente de SECPLA.

- Señor Maximiliano del Real, ya, eso está avanzando, está vigente.
- Señora Camila Merino, pero ellos todavía están ocupando el lugar, entonces, pero se lo podemos mostrar, en qué consiste, queremos hacer punto verde, porque el punto limpio lo tenemos al lado, entonces, lo queremos hacer un sector donde se fomente el cuidado del medio ambiente.
- Señor Maximiliano del Real, ¿y eso para cuándo estaba planificado?
- Señora Camila Merino, yo creo, más detalles de hecho lo podemos comisión, igual SECPLA, el director de SECPLA, a lo mejor podría contarle.
- Señora Verónica del Real, ¿me escuchan?
- Señora Paula Domínguez, te escuchamos Vero.
- Señora Camila Merino, ¿ya?
- Señor Maximiliano del Real, OK, dejo planteada la inquietud nada más para que nos mantengamos informados de que los compromisos que adquirió AVO en su momento, se desarrollan, digamos.
- Señora Paula Domínguez, sí, pero viendo tu punto, lo del pasto, sería interesante comunicacionalmente contarle.
- Señora Camila Merino, bueno, hay, hubo una carta a El Mercurio, ahí lo explicamos nosotros, también, se lo hemos dicho a los vecinos que nos han preguntado.
- Señor Maximiliano del Real, bueno.
- Señora Camila Merino, aquí la contraparte de AVO...
- Señora Verónica del Real, yo, puedo decir una cosa chiquitita.
- Señora Camila Merino, aquí importante, aquí la contraparte de AVO es el MOP y nosotros hemos hablado con el MOP para hacer estos cambios.
- Señor Maximiliano del Real, y tengo...
- Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa,
- Señor Maximiliano del Real, dame un segundo más Vero y me quedo callado. No, simplemente decir de que he participado de algunas reuniones, en mi condición de representante del Concejo en temas de participación ciudadana, creo que, con el tiempo cada vez la comunidad está más participativa y más involucrada en los temas municipales, decir de que las juntas de vecinos, muchas, producto de la pandemia, se postergó la elecciones de los nuevos directorios, eso está vigente, esto en las próximas semanas debería materializarse el desarrollo de las elecciones, con lo que quiero decir es que estén muy atentos, ojalá mucha gente participe, ojalá las redes comunicacionales que tenga la municipalidad estén muy activas para poder convocar a mucha gente, no solamente que participe como candidato a director, sino que participe también votando para que estas organizaciones, mandatadas por la ley, tengan mucha representatividad para que así el input que tenga la municipalidad sea más válido aún en la toma de decisiones, entonces, la

invitación es para que toda los vecinos, toda la gente que está involucrada en la municipalidad, participe de estos procesos. Muchas gracias, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Verónica.

-Señora Verónica del Real, bueno, ya casi se me olvidó, yo quería hacer el punto de pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto a las instrucciones de los pagos a honorarios y yo creo que habría que ver si, no sé, yo soy cero abogado, pero igual me hizo un poco de, me dio vuelta, que habría que ver si, bueno, primera vez, no sé si esto es constitucional y no sé si se debería ver con la Asociación de Municipios, no sé, porque este nuevo dictamen de la de la Contraloría, que se refería a los municipios a ser más eficiente y dejar de ser cajas, por otro lado, de ser cajas pagadoras de favores políticos y podríamos tener una cosa un poco más controlada, pero me gustaría que revisáramos bien, sobre todo a las personas que saben más, lo que se pronunció el contralor, no sé si ustedes tienen esa información, yo creo que sí.

-Señora Camila Merino, nosotros, este es un dictamen que llegó recién, lo estamos analizando, si quiere después le podemos en una comisión de asuntos internos le podemos contar.

-Señora Verónica del Real, ya.

-Señora Camila Merino, las implicancias, pero los honorarios, nosotros lo ocupamos para programas específicos, nunca para pagar favores políticos, por favor, no es ese el caso.

-Señora Verónica del Real, no, lo que lo que en el fondo se, no lo estoy diciendo por Vitacura, lo estoy diciendo en general.

-Señora Camila Merino, OK. ¿Les parece? Entonces no habiendo más temas por tratar, en el nombre de Dios, se levanta la sesión.

**CAMILA MERINO CATALAN
ALCALDESA**

**REGINA ASTE HEVIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**